



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

VIERNES, 20 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 142

1.DISPOSICIONES GENERALES

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2018-6861

Resolución de 9 de julio de 2018, por la que se modifica la resolución de 12 de abril de 2016, por la que se publicaba el plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario de Ingeniería Costera y Portuaria.

Se modifica la denominación del título Máster Universitario en Ingeniería Costera y Portuaria que pasa a denominarse Máster Universitario en Costas y Puertos.

Además se modifica la denominación de dos de las especialidades ofertadas: Especialidad en Ingeniería de Costas y Especialidad en Ingeniería Portuaria que pasan a denominarse Especialidad en Dinámica Litoral y Especialidad en Puertos.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación de la Resolución de 12 de abril de 2016, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 75, de 20 de abril de 2016, por la que se publicaba el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Costera y Portuaria por la Universidad de Cantabria, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

Santander, 9 de julio de 2018. El rector, Ángel Pazos Carro.

Pág. 19694 boc.cantabria.es 1/2





BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

VIERNES, 20 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 142

ANEXO

Plan de Estudios Conducente a la Obtención del Título de Máster Universitario en Costas y Puertos por la Universidad

de Cantabria

Centro Responsable: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y

Puertos

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Créditos Totales	60
Trabajo Fin de Máster	6
Optativos	16
Obligatorios	38

2. Estructura del Plan de Estudios

Módulos	ECTS	Carácter
Bases Científicas para el Estudio de las Zonas Costeras	16	Obligatorio
Procesos y Actuaciones en la Costa	16	Obligatorio
Retos en Hidráulica Ambiental	6	Obligatorio
Especialidad en Dinámica Litoral	16	Optativo
Especialidad en Puertos	16	Optativo
Especialidad en Gestión de Riesgos	16	Optativo
Trabajo Fin de Máster	6	Obligatorio

Los estudiantes pueden obtener las siguientes especialidades cursando 16 créditos optativos:

- Especialidad en Dinámica Litoral
- Especialidad en Puertos
- Especialidad en Gestión de Riesgos

Más información sobre el plan de estudios en http://web.unican.es en el apartado "Estudios".

2018/6861